DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 21357/2019

Asunción, 23 de octubre del 2019.

REF.: ID 370745 – CONSTRUCCION DE CORTA FUEGOS, (INCLUYE LIMPIEZA DESBROCE Y DESPEJE DEL MATERIAL VEGETAL Y TERMINACIÓN LAMINADA) EN ÁREAS DE FOCOS DE INCENDIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, EN EL MARCO DE LA LEY 6373 ?QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AMBIENTAL LOS DEPARTAMENTOS ALTO PARAGUAY Y BOQUERON DE LA REGION OCCIDENTAL AFECTADOS POR LOS INCENDIOS FORESTALES REGISTRADOS.

Señor
Víctor Rivas Miranda - Encargado
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la verificación de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. El presente proceso se encuentra en incumplimiento a lo establecido a lo establecido en el Decreto N° 5174/05 en el artículo 2° inciso c "*...Procedimientos de contratación que se realicen en los supuestos de excepción de urgencia impostergable (Artículo 33, inciso g de la Ley); y en los supuestos de excepción establecidos en los incisos c) y b) del artículo 33 de la Ley: Dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato...*" por lo que una vez emitido el acto administrativo de adjudicación la convocante debe comunicar dicho proceso en la plazo máximo de 10 días hábiles.

   La resolución de adjudicación del contrato fue emitida en fecha 19 de setiembre del 2019, sin embargo, el proceso fue comunicado el 10 de octubre del corriente año, superando el plazo de los diez días hábiles.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; atentamente.

Abg. Ulises Urunaga
Jefe de Vía de la Excepción

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

C.P. Iván Lezcano
Encargado de Despacho
Dirección de Normas y Control

DNC/V.EXC/UU